

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

Julio Pérez Serrano

1. La Transición a la democracia como experiencia histórica

La muerte de Franco abrió paso a uno de los períodos más densos y trascendentales de la Historia contemporánea de España: la Transición a la democracia. En pocos años y con una dosis relativamente limitada de violencia (**nota 1**), las instituciones del régimen autoritario acabaron siendo sustituidas por otras avaladas tanto por los poderes del Estado como por las principales fuerzas de oposición. Ello fue posible porque el camino que condujo a la restauración de las libertades arrancó de un progresivo entendimiento que dotó a las decisiones adoptadas de dos importantes requisitos no siempre presentes en los procesos de cambio político: legali-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

dad y legitimidad. El principio de legalidad, la continuidad en las leyes, permitió en efecto que el cambio fuera ordenado, gradual y pacífico, conjurando así los temores de los más escépticos respecto a la viabilidad de la reforma política. Por su parte, el amplio respaldo social alcanzado por las propuestas reformadoras, en detrimento de las continuistas y rupturistas, dotó a las nuevas instituciones de una legitimidad sin la que difícilmente hubiesen sobrevivido más allá de la natural inercia del posfranquismo. En este sentido, lo que sucede en España siguió la pauta del modelo formulado tempranamente por D. Rustow o R. Dahl, según el cual la concertación y el gradualismo constituyen las exigencias esenciales para el acceso pacífico a la democracia ([nota 2](#)).

La Constitución de 1978, fruto de la negociación y el consenso entre quienes por entonces representaban la voluntad de la mayoría, logró así reflejar en su articulado, en ocasiones ambiguo y hasta contradictorio, las condiciones de este difícil pacto. O quizá mejor, de los diversos pactos y transacciones sobre los que se asentó el entramado institucional que ha regido la convivencia de los españoles en el último cuarto de siglo: un gran pacto político, un trabajado concierto con los territorios, una amplia concertación social y un firme compromiso estratégico con Occidente. A los que habría que aña-

dir el acuerdo tácito de convertir a la Transición en el mito fundacional de nuestra democracia, capaz de erradicar en la memoria colectiva de los españoles el recuerdo trágico de la guerra civil (**nota 3**).

Como expresión genuina del pacto político, el sistema de partidos sustituyó al régimen de partido único que había estado vigente desde la unificación de las fuerzas que apoyaron el levantamiento militar de 1936. El concierto territorial, plasmado en el modelo autonómico, posibilitó el acceso de las regiones y nacionalidades al autogobierno, así como una notable descentralización administrativa en el conjunto del Estado. La concertación social, cuya expresión primigenia fueron los Pactos de la Moncloa (**nota 4**), trascendió la esfera orgánica de los agentes que los suscribieron, y proporcionó la estabilidad necesaria para desarrollar las políticas de reconversión económica y convergencia que permitieron al país la integración en la CEE. El compromiso con Occidente, materializado en la incorporación de España a la OTAN y a las Comunidades Europeas, demandó además la concurrencia de los tres acuerdos anteriores, sin los que este último, el gran compromiso estratégico de la España actual, hubiera estado condenado desde un primer momento al fracaso.

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

Fruto de estas sinergias, en lo político, el gran problema en torno al que giraban todas las preocupaciones en los últimos años de vida de Franco quedó resuelto: la sucesión en la Jefatura del Estado. El príncipe Juan Carlos accedió a la Corona de acuerdo a lo previsto y con todos los poderes que le confería el régimen autoritario (**nota 5**). La continuidad quedó asegurada, aunque en pocos años el parlamentarismo constitucional acabaría imponiéndose. Del mismo modo, al consagrarse el carácter unitario del Estado, España continuaba siendo «una», si bien la Carta Magna reconocía a la vez la pluralidad de sus territorios y poblaciones, a los que se dotaba de instituciones y competencias propias. El acuerdo de los agentes sociales permitió asimismo la continuidad de las estructuras vigentes, aunque éstas no pudieron permanecer intactas ante el poderoso empuje de los tiempos y las inevitables consecuencias de la apertura al exterior. Por último, el compromiso con Europa garantizó el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por la dictadura desde mediados de los 50, añadiendo a la relación bilateral con los Estados Unidos un nuevo vínculo, no exclusivamente militar, con los países vecinos del Occidente europeo, que ya avanzaban por la senda de la integración económica y política.

Teniendo en cuenta este contexto, creemos no obstante que se podría abundar en una vertiente a la que en los últimos años se le ha venido prestando una atención creciente en la historiografía: la construcción social de la memoria y su papel en la conformación de las identidades colectivas (nota 6). Prescindiremos aquí de las habituales referencias a los problemas teóricos y metodológicos que acompañan a este tipo de estudios, pues consideramos que a estas alturas son suficientemente conocidas (nota 7).

Comenzaremos sintetizando algunas respuestas procedentes de la base de datos del Grupo de Estudios de Historia Actual (GEHA) en relación con el recuerdo que los entrevistados conservan de los principales acontecimientos de la Transición (nota 8). La mayor parte de ellas, como sucede también en el ámbito de la historiografía, hace hincapié en la singularidad del proceso, establecida en términos de «continuidad» o «cambio». Pero la continuidad y el cambio no son sólo percepciones subjetivas. Quienes argumentan a favor de la *continuidad* recuerdan que, en lo jurídico-político, no existe ruptura legal con el franquismo, como lo prueba el hecho de que la Ley para la Reforma Política (1976) fue elaborada y aprobada por los propios legisladores del Régimen. Exponen asimismo que el nuevo Monarca accede al trono en virtud de

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

la Ley de Sucesión de 26 de julio de 1947, por designación directa de Franco (22/07/1969), sin que poseyese aún los derechos dinásticos, en poder todavía de su padre, el Conde de Barcelona. Abundan algunos en su formación como militar y las atribuciones que en este sentido le concede la Constitución de 1978. Un repaso a la composición de los distintos gabinetes formados antes de octubre de 1982 no deja lugar a dudas respecto a la filiación continuista de la mayor parte de los ministros, entre los que continúan ocupando un papel relevante los pertenecientes a la élite militar. Igualmente, en los distintos niveles de la Administración, desde los Ayuntamientos hasta los Ministerios, se confirma que persisten los mismos funcionarios que habían gestionado la cosa pública durante la Dictadura, incluidos lógicamente los oficiales y mandos de los tres Ejércitos.

En cuanto a las relaciones exteriores cabe reconocer otro tanto. Durante la Transición se mantienen vigentes los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos, como principal aliado en la defensa occidental, e incluso se intensifican y amplían al conjunto de los países del entorno con la integración de España en la OTAN (**nota 9**). También señalan quienes ponen el énfasis en la «continuidad» de las instituciones y de las estructuras sociales, la persistencia de las relaciones eco-

nómicas preexistentes, caracterizadas por el predominio de la propiedad privada en los medios de producción y por la vigencia de los mecanismos del libre mercado. Recuerdan que el peso de los grandes empresarios y financieros no disminuyó un ápice, e incluso se vio incrementado por las primeras privatizaciones y por los efectos del ingreso de España en la CEE; y lo mismo se podría decir del clero, cuyo status y funcionalidad –principalmente en el ámbito de la enseñanza– se vieron reforzados por los distintos acuerdos firmados con la Santa Sede. El conjunto de la sociedad tampoco experimentó grandes variaciones, dado que la verdadera modernización ya había comenzado a darse en la década de los sesenta. De ahí que algunos hablen de un «franquismo sociológico» (nota 10), que habría persistido durante toda la Transición, limitando los efectos de las políticas democratizadoras promovidas desde las instancias de gobierno. En definitiva, es evidente que la Transición tuvo mucho de continuidad, probablemente más de lo que algunos hubieran deseado, aunque quizá menos de lo que otros estaban dispuestos a consentir.

De hecho, quienes ponen el acento en el *cambio* también aportan evidencias palmarias. En lo político, nadie puede cuestionar que, cualquiera que fuese la vía, el Estado español quedó constituido como un Estado social y democrático

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

de derecho, regulado por una Carta Magna aprobada en referéndum por todos los españoles. La Dictadura fue sustituida por una Monarquía parlamentaria, basada en el sufragio universal, y la representación política se expresó por medio de un sistema de partidos que daba cabida al PCE. Para ello, el partido único de la Dictadura, la FET de las JONS y todos los organismos sectoriales adyacentes (Organización Sindical, SEU, Frente de Juventudes, Sección Femenina...) que conformaban el Movimiento Nacional fueron disueltos en 1976. Por lo que respecta al Monarca, pronto recuperó los derechos dinásticos, que le fueron cedidos por su padre, y ejerció la Jefatura del Estado de forma muy distinta a como lo había hecho Franco, pronunciándose en momentos cruciales en contra de una eventual involución.

Por otra parte, si bien es verdad que entre los ministros del período de la Transición abundan los que tienen un pasado continuista, no es menos cierto que, poco a poco, también van a ocupar carteras y altos cargos en la Administración algunos conocidos representantes de la oposición democrática, cada vez más, a medida que va profundizándose el cambio político (**nota 11**). Un ejemplo evidente de estos aportes «externos» lo constituyen los gobiernos autonómicos de las llamadas «nacionalidades históricas» (Cataluña y País Vas-

co), integrados por nacionalistas que en algún caso, como el de Tarradellas, habían formado parte de las instituciones republicanas en el exilio. Desde luego, el propio reconocimiento de la Autonomía para las nacionalidades y regiones es en sí mismo un argumento de peso que suele ser esgrimido por quienes defienden el «cambio» como aspecto fundamental de la Transición española.

En el orden económico, aunque el modelo persistió, es indudable que la integración en Europa y la consiguiente apertura a la inversión exterior tuvieron importantes efectos sobre las actividades económicas, promoviendo procesos de reconversión industrial y una fuerte terciarización. La búsqueda de la convergencia con las economías del entorno llevó a los sucesivos gobiernos de la Transición a asumir directrices cada vez más precisas de los organismos financieros internacionales, lo que no pudo dejar de redundar en un alarmante incremento del desempleo y la marginalidad. La estructura social, pese a la continuidad a la que nos hemos referido, sufrió también cambios que no pueden dejar de señalarse. Uno muy claro es el reemplazo de la extinta OSE por sindicatos de clase que demuestran una importante autonomía y capacidad de movilización. Las leyes del matrimonio civil y el divorcio abrieron el camino a la reclamada emancipación de la mujer y forzaron

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

mutaciones en el modelo de familia hasta entonces vigente, a la par que favorecieron una cierta secularización de las costumbres, que se vio potenciada por los efectos de la apertura informativa y la diversificación de las prácticas sexuales.

En suma, estos y otros muchos ejemplos que podrían añadirse demuestran que el recuerdo de este período como una época de «cambios» posee también una sólida base real. No es raro, por ello, que —a poco que indagemos— en la memoria de la Transición las imágenes de la continuidad y el cambio se entrelacen, dado que es justamente eso lo que hace tan complicada su reconstrucción. Sin embargo, fruto de un amplio consenso entre los actores colectivos, estos recuerdos han sido hilvanados en un relato coherente —y, en ocasiones, hasta teleológico—, que se ha convertido en referencia obligada en la memoria oficial de la España democrática.

2. Los condicionantes de la memoria en el tardofranquismo

Pero, ¿cómo fue posible alcanzar este difícil equilibrio? ¿Qué motivaciones y análisis estratégicos llevaron a los principales actores colectivos a converger en el escenario de la reforma política? ¿Qué referencias simbólicas y de memoria influyeron en la toma de decisiones? ¿Cómo pudo esta experiencia

histórica remodelar las memorias y las identidades colectivas de los actores implicados? ¿Hasta qué punto y cómo las dimensiones del presente pueden llegar a reconfigurar las memorias colectivas asentadas en los últimos veinticinco años? Estos y otros interrogantes han sido planteados de una u otra forma por quienes han pretendido acercarse a la comprensión de los problemas de nuestra historia reciente y son también los ejes que articulan esta exposición.

En esta perspectiva, nuestro objetivo ahora es reflexionar sobre los condicionantes de memoria que hicieron posible la hegemonía de la estrategia reformista en el cambio de régimen, auténtica clave de bóveda de la Transición a la democracia. Y, recíprocamente, sobre el modo en que la percepción de esta experiencia histórica ha contribuido a remodelar las memorias colectivas y a consolidar las identidades hegemónicas en la España actual (**nota 12**). Ciertamente, desde hace algunos años las aproximaciones a la memoria de la Transición tienden a reflejar nuevas preocupaciones que no son sino el reflejo de los desafíos del tiempo presente. No es extraño, pues el presente es el tiempo de la memoria y la memoria es un acto del presente, cuya utilidad no radica tanto en dejar constancia de lo efectivamente sucedido sino en ayudarnos a

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

interpretar la relación que existe entre el pasado, el presente y el futuro.

2.1. La herencia del miedo

La memoria personal de las generaciones que vivieron el cambio de régimen en la forma en que éste llegó finalmente a desarrollarse está atravesada por la coexistencia de recuerdos contradictorios y situaciones paradójicas. También la memoria colectiva de las organizaciones que protagonizaron este proceso se vio profundamente afectada por la experiencia, pero su mayor nivel de elaboración permitió articular una revisión de los tópicos que articulaban la memoria preexistente. La maltrecha memoria histórica de los españoles encontró así en el éxito de la estrategia reformista para salir de la dictadura un argumento de peso que, elevado a la categoría de mito, habría buscado redefinir la identidad de España, rompiendo amarras con una tradición, la autoritaria, que se había mostrado incapaz de legitimar la construcción de un Estado nacional (**nota 13**).

En efecto, el largo período de la dictadura franquista había obrado una profunda modificación en las actitudes políticas de los ciudadanos. La dureza de la guerra y la crueldad de la represión posbélica dejaron una huella indeleble en quienes

habían logrado sobrevivir en el interior del país. A la fractura provocada por la guerra vino a sumarse la experiencia traumática de la posguerra. El miedo pasó a ser un elemento consustancial de la vida cotidiana durante todo el período, pero especialmente en las primeras dos décadas de gobierno autoritario.

Quienes habían tenido que refugiarse en el exilio sufrieron también los rigores de un tiempo inclemente en el que toda Europa se vio desgarrada por la guerra. Muchos murieron, en el frente o en los campos de concentración, pero los supervivientes tuvieron la posibilidad de celebrar la victoria y, así, de algún modo paliaron el trauma de la guerra civil (nota 14). Los que se quedaron en España no encontraron nunca esta compensación y poco a poco fueron haciéndose a la idea de que la dictadura iba a perdurar. Las nuevas generaciones crecieron en el silencio de lo que había pasado; sus padres les legaron el duro aprendizaje del olvido.

Con estos ingredientes, la sociedad se fue haciendo cada vez más apática hacia las cuestiones políticas, que quedaban reservadas a los funcionarios del régimen. Autodenominarse «apolítico» tenía la connotación positiva de ser una persona de orden, y desde luego era una salvaguarda en un contexto caracterizado por la desconfianza hacia quienes manifesta-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

ban inquietudes sociales. La escuela franquista aportaba las primeras nociones de una Historia de España reinventada a partir de la magnificación de las gestas patrias y la demonización de «nuestros enemigos» (nota 15). La parroquia, el cuartel y el hogar consolidaban también estos tópicos que, por la fuerza de la repetición, acababan siendo asumidos acríticamente por los más jóvenes. Desde luego, en que este gran despliegue de energías para apoderarse de las memorias y fabricar la identidad de la «Nueva España» llegara a tener algún éxito jugaron un papel determinante el silencio y el miedo (nota 16).

Ésta fue la herencia de las casi cuatro décadas de dictadura: un corte generacional sin precedentes. La represión y el exilio eliminaron físicamente las huellas de quienes habían llegado a encarnar las aspiraciones seculares de la reforma y la modernización del país. Con el adoctrinamiento sistemático y la falsificación del pasado los jefes del régimen pretendieron enterrar también la memoria de esta generación, su legado intelectual y moral, su experiencia de organización y lucha. Se había roto el cordón umbilical que unía a los españoles con las tradiciones críticas del regeneracionismo, el republicanismo y el socialismo. En las nacionalidades históricas este corte no sólo acabó con el autogobierno, sino que

durante décadas bloqueó el uso de las lenguas nacionales y pretendió engullir toda manifestación cultural específica bajo la fórmula de la «peculiaridad regional».

En el ocaso del régimen, la oposición no pudo contar, por tanto, con la madurez que transfiere la continuidad generacional. Fue una generación huérfana, desconectada afectivamente de la dictadura, pero igualmente de las tradiciones críticas y las experiencias de lucha de quienes les habían precedido. En contraste con los republicanos del exilio, que alimentaron el vínculo con el pasado de sus organizaciones, los españoles del interior se acostumbraron a vivir con una memoria corta y a asumir sin entusiasmo las identidades artificiales fabricadas por la memoria oficial del régimen.

2.2. El trauma de la guerra civil

La enfermedad de Franco y las expectativas de una sucesión que podía resultar compleja, principalmente por las divisiones internas y la falta de apoyo internacional a las posiciones continuistas, abrieron en España un debate largo tiempo silenciado sobre las causas y el verdadero significado de la guerra civil. Los antecedentes pueden encontrarse en la literatura (J. M. Gironella) y el cine de mediados de los cincuenta (J. A. Bardem). Sin embargo, la historiografía debió esperar

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

todavía una década para hacerse eco de estas nuevas visiones que presentaban la guerra como una tragedia colectiva, como un enfrentamiento entre hermanos.

Ya en la década de los sesenta, las obras de hispanistas extranjeros, siguiendo la estela pionera de Gerarld Brenan ([nota 17](#)), situaron el tema de la guerra civil en los ámbitos académico y político. Autores como Hugh Thomas, Gabriel Jackson, Stanley G. Payne, Edward Malefakis y Raymond Carr, entre otros, alcanzaron por entonces gran popularidad entre las generaciones jóvenes y entre los muchos interesados por recuperar la memoria de aquel momento crucial de la historia de España. En sus líneas generales, y aunque ninguno de ellos eludía la explicación causal del conflicto, todos compartían en última instancia la lamentación moral por la locura y el desgarrar de una contienda fratricida.

La aceleración de los acontecimientos no hizo posible una reflexión más matizada. Tampoco el régimen facilitó el trabajo a los historiadores en orden a documentar y contrastar el relato propuesto por los hispanistas extranjeros. Algunos trabajos puntuales, realizados ya en los albores del cambio político, como el de Ramón Tamames ([nota 18](#)), sirvieron para demostrar tácitamente que las responsabilidades no podían repartirse por igual entre todos los contendientes. Sin embar-

go, tales interpretaciones no lograron fijarse en la esfera de la memoria colectiva, muy condicionada todavía por la experiencia de la dictadura. La guerra dejó de ser vista como una «Cruzada» o una gesta heroica, algo que por lo demás la mayoría de los ciudadanos había asumido sin gran convicción, pero el modo en que fue reinterpretada no logró conciliar el trauma de esta mala memoria.

Es más, la recuperación de la memoria de la guerra justamente en los años de declive de la dictadura nos pone en contacto con un tema clave de nuestra historia reciente: los usos políticos de la memoria. La amplia difusión editorial que alcanzaron los relatos –históricos o de ficción– ambientados en una guerra que pasó a denominarse abiertamente «civil» contrasta con la escasez de obras orientadas a recuperar la memoria de la experiencia republicana. La II República aparece siempre asociada a la guerra, como prolegómeno cuando no como origen del conflicto fratricida ([nota 19](#)). La reestructuración de la memoria de la guerra sirvió así también para fomentar el olvido y la manipulación del recuerdo de la República. La guerra quedaba resituada así como eslabón necesario entre la República y la dictadura, la primera como causa y la segunda como consecuencia.

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

En tales condiciones no debe extrañar que en la crisis que preludia el cambio de régimen las propuestas republicanas no alcanzaran el apoyo popular necesario para imponerse. Por debajo y más allá del discurso político estaban los condicionantes de memoria. Plantear el restablecimiento de la legalidad republicana era visto como un primer paso en una cadena de acontecimientos ya conocida: guerra civil, dictadura, exilio y represión. Definitivamente, la guerra civil quedó instalada en la memoria de los españoles como el trauma necesario, como un aprendizaje cruel y despiadado que, en palabras de Cuenca Toribio, dejó «en el llamado inconsciente colectivo un poso de horror que es su único saldo favorable» (nota 20). Como señala Enrique Moradiellos, «en esa lección sobre la culpabilidad colectiva en la locura trágica se encontraban los orígenes culturales y antecedentes sociales de la operación política de desmantelamiento del régimen franquista y transición pacífica a la democracia que se pondría en marcha tras el fallecimiento del general Franco en 1975 [...] El valor moral y la utilidad funcional de esa lección histórica implícita en el “Nunca más” resultan incontestables». (nota 21)

2.3. Olvido y mala memoria del franquismo

La decadencia física de Franco y los cambios socioeconómicos que caracterizaron la década desarrollista contribuyeron

a remodelar la imagen que los españoles tenían de la dictadura (**nota 22**). El empleo de términos como «democracia orgánica» y de referencias europeístas y occidentales, así como la presencia de un mayor número de ministros civiles –los tecnócratas del Opus Dei–, el acceso mucho más abierto a la Universidad y una cierta relajación en las formas con que era ejercido el control social, provocaron un cambio en la percepción que las nuevas generaciones tenían del régimen. Pese a que en el ámbito familiar la transferencia de recuerdos nunca cesó, porque el hogar fue el refugio de la memoria, los jóvenes que no habían vivido la guerra y desconocían lo que era la democracia se formaron una imagen relativamente benévola del franquismo. El dictador, anciano y enfermo, parecía incapaz de tomar decisiones extremas que pudieran afectarles (**nota 23**).

Un proceso de estas características distancia claramente a España de otros países que vivieron experiencias dictatoriales más cortas. No sólo Argentina o Chile en época más reciente, sino también Alemania e Italia en el período de entreguerras, ninguno de ellos se acerca por su duración a la cota establecida por el franquismo. En estos países, lógicamente, la memoria de la represión se mantuvo intacta al final de la dictadura, dado que la inmensa mayoría de la población ha-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

bía vivido tanto su instalación como su crisis. La percepción no podía dejar de ser válida para todo el período y los acontecimientos nodales –el 11 de septiembre chileno, por ejemplo– permanecieron claramente identificados en la memoria autobiográfica de los ciudadanos.

En el caso de España, la distancia cronológica y la manipulación sistemática de los hechos fundadores de la dictadura la hacen aparecer ante las generaciones más jóvenes como una realidad difusa, de cuyas legitimaciones desconfían, pero con la que han aprendido a convivir. Los más mayores se vieron también «aliviados» por el hecho de que la represión se había hecho más selectiva y menos evidente. De hecho, como ha señalado Conxita Mir, «el afianzamiento del régimen se sostuvo durante mucho tiempo en este miedo generador de la pasividad necesaria para el surgimiento, después de la represión “caliente”, de actitudes más o menos condescendientes con el mismo» (nota 24). La denominación, ciertamente aséptica, de *régimen*, desposeído del apelativo «autoritario» o «fascista» que inicialmente le fue aplicado, refleja esta idea poco beligerante, casi familiar, que muchos ciudadanos llegaron a tener del sistema político a finales de los años sesenta.

Como ha advertido Ismael Saz, sin embargo, esta imagen benévola que el propio régimen se encargó de cultivar no debe ser entendida como voluntad política democratizadora, sino que responde a un cambio de estrategia tendente a lograr objetivos económicos (nota 25). Su impacto en el imaginario colectivo fue pese a todo muy fuerte y constituyó una de las grandes bazas con que contaron los gobiernos del tardofranquismo para legitimar su interlocución con las fuerzas democráticas. También en el ámbito internacional, esta suerte de «dictablanda» concitó algunas simpatías, especialmente en la administración estadounidense y en los sectores más conservadores de la política europea (nota 26).

3. Los usos de la memoria en el cambio de régimen

El anuncio de la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975 puso a prueba la capacidad de este estado de memoria como condicionante en la toma de decisiones. El hecho de que Franco hubiese muerto en la cama y las largas colas de ciudadanos que desfilaron delante de su cadáver aportan ya indicadores cualificados. Para entonces, los actores colectivos, tanto dentro del régimen como en la oposición, estaban en condiciones de sentarse a negociar sin grandes desgarros identitarios, dado que desde mediados de los cincuenta habían ido remodelando su memoria para hacerla compatible

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

con la idea de escenificar en algún momento, seguramente tras la muerte de Franco, el episodio de la reconciliación.

3.1. La reconciliación nacional

En efecto, todos los autores coinciden en valorar la importancia que, para el éxito de las reformas, tuvo el largo proceso de adaptación ideológica, política y psicológica de los actores colectivos en liza. Los dirigentes del PCE lo definieron como «reconciliación nacional» (nota 27), si bien con este u otro nombre, tanto en el Gobierno como en la oposición, a uno y otro lado de la frontera, la mayoría de las fuerzas implicadas había comprendido la necesidad estratégica del reconocimiento mutuo (nota 28).

La idea de que era necesaria una «reconciliación nacional» debe ser entendida, por tanto, como la consecuencia lógica de que ninguno de los grandes actores colectivos de la España de los setenta contaba –o creía contar– con la fortaleza necesaria para alcanzar plenamente, y sin grave riesgo, sus objetivos. Esta percepción se había abierto paso desde los años de la apertura económica y se vio favorecida por los nuevos aires que por entonces soplaban en el contexto internacional. Durante casi dos décadas el despliegue de esta idea debió, no obstante, hacer frente a las todavía poderosas

inercias de la guerra y la posguerra, alimentadas por unas memorias específicas, radicalmente enfrentadas, que habían conformado identidades excluyentes tanto en el interior del país como en el exilio. Todavía a mediados de los cincuenta España continuaba siendo una referencia polisémica.

Con el paso del tiempo, el régimen fue agotando el crédito de su discurso legitimatorio, cada vez más vacío de contenido para las nuevas generaciones. La oposición en el exilio, por su parte, se había visto obligada también a reconocer su incapacidad para restaurar la legalidad republicana y el hecho incontrovertible de que había surgido una nueva España, producto de la modernización social y económica. Luego vino la decepción por cómo las potencias occidentales prefirieron inhibirse en la cuestión de España tras la victoria sobre el nazifascismo, lo que conllevó el abandono de la resistencia guerrillera (el *maquis*), que «entró en un callejón sin salida y en una espantosa tragedia, sin más horizonte que la *débâcle* y la muerte» (nota 29). El reconocimiento del régimen por parte de los EE.UU. y la admisión de España en la ONU fueron también golpes importantes para las aspiraciones de la oposición y el exilio republicanos. Pero quizá lo más impactante fue, como en el caso del propio régimen, el cambio ge-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

neracional que vivió el país en los años sesenta, coincidiendo con el ciclo económico expansivo de la economía.

A comienzos de los setenta casi el 70 por ciento de la población no había vivido la guerra y, aunque un recuerdo de estas características se transmite de padres a hijos, el relevo generacional comenzó a agrietar las férreas identidades colectivas que habían confrontado en 1936 y fue en ese contexto en el que las propuestas tendentes a la «reconciliación nacional» encontraron la audiencia necesaria entre los ciudadanos. En contraste con esto, los sujetos políticos colectivos, tanto del régimen como de la oposición, permanecían oficialmente fieles a las memorias grupales, a sus símbolos, legitimaciones y discursos identitarios. Los militantes conservaban así, por medio de rituales y liturgias específicas, el respeto hacia sus respectivos mitos fundacionales y el culto a una idea de misión como expresión de la razón de ser de sus organizaciones y el propósito fundamental de su existencia.

Fue necesario, como se ha dicho, un esfuerzo muy notable para ir introduciendo en la militancia organizada la idea, comprensible sin embargo para la mayor parte de la ciudadanía, de que era necesaria una «reconciliación nacional», o lo que es lo mismo: que ninguna de las Españas subsistentes estaba en condiciones de aspirar a una victoria definitiva. Sin

esta base, las cúpulas que tácita o explícitamente, según el momento, fueron negociando la sustitución del régimen autoritario se hubiesen visto pronto desautorizadas por sus propias bases. No olvidemos que, después de un conflicto tan intenso como el que había vivido España como prolegómeno a la II Guerra Mundial, tanto en el interior del régimen como en las fuerzas de oposición, predominaban las memorias colectivas del enfrentamiento.

3.2. El «consenso de los débiles»

Parece claro, por tanto, que las decisiones adoptadas por los actores políticos en lo que se refiere a las vías para llevar a cabo el cambio de régimen tuvieron muy en cuenta los condicionantes de memoria que antes se han identificado, de forma que nunca se hicieron demasiadas ilusiones respecto al apoyo real que podían lograr de la ciudadanía en caso de una eventual confrontación civil. Como se ha pretendido demostrar, tras la muerte de Franco la memoria histórica de las generaciones vivas, muy marcada por los traumas de la Guerra Civil y el franquismo, condicionó el proceso de toma de decisiones en el sentido de potenciar la alternativa reformista, entendida como la opción menos arriesgada. De hecho, el análisis de las estrategias de los principales actores demuestra que éstas estuvieron menos motivadas por la con-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

fianza en sus propias fuerzas, que por el reconocimiento de la evidencia de sus debilidades.

Si aplicamos el análisis DAFO (**nota 30**), una herramienta relativamente simple y generalizada hoy en la toma de decisiones estratégicas, para interpretar el comportamiento de los actores políticos en los años de la Transición, podremos aportar alguna luz a este asunto, que se nos antoja capital a la hora de valorar las opciones reales que se ofrecieron a la ciudadanía en estos años decisivos y, por ende, el grado de legitimidad que cabe reconocer a las instituciones emergentes.

Cuadro 1. Estrategias desplegadas en la Transición

Estrategias		Análisis del entorno	
		Amenazas	Oportunidades
Análisis interno	Debilidades	<i>Supervivencia</i> (Aperturistas)	Reorientación (Moderados)
	Fortalezas	Defensivas (Búnker)	<i>Ofensivas</i> (Revolucionarios)

Fuente: Elaboración propia.

La reconstrucción de cómo cada uno de los actores políticos llevó a cabo la estimación combinada de las propias posibilidades y de las circunstancias del entorno nos conduciría al cuadro 1. Para hacernos una idea de lo que esto representa,

podemos recurrir a los resultados electorales del 15 de junio de 1977, la primera consulta democrática desde 1936. La distribución de los votos permite constatar que las estrategias reformistas de *supervivencia* y *reorientación*, adoptadas por los aperturistas del régimen y por la oposición moderada, respectivamente, obtienen un respaldo cercano al 80 por ciento. Es decir, expresan de manera bastante precisa el estado de ánimo de los ciudadanos, sus condicionantes de memoria y sus aspiraciones más básicas: salir de la dictadura y evitar una nueva contienda civil.

Ciertamente, y a diferencia de lo que sucediera en 1936, las estrategias basadas en el reconocimiento de las debilidades se muestran ahora hegemónicas frente a las que se orientan a hacer valer la propia fortaleza:

a) Así, los poderes del régimen, divididos y conscientes de su propia fragilidad, optaron mayoritariamente por una estrategia de *supervivencia*, destinada a disminuir por medio de las reformas los efectos que las condiciones del entorno –crisis económica, huelgas, presión internacional– pudieran tener sobre el orden interno que pretendían salvaguardar.

b) Para las fuerzas más representativas de la oposición, sin embargo, se trataba de aprovechar estas mismas condiciones del entorno, que le eran favorables, para corregir caren-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

cias o debilidades internas, entre éstas muy especialmente la escasa militancia y la falta de un apoyo popular de masas, por lo que optaron por estrategias de *reorientación*.

Sólo algunos grupos minoritarios, dentro del régimen y en la oposición, adoptaron estrategias basadas en la propia fortaleza, partiendo de una estimación que habría de demostrarse completamente irreal de sus posibilidades:

a) Las estrategias *defensivas* del «Búnker» y de los sectores más inmovilistas, hostiles al cambio político, agrupados en torno a Fuerza Nueva y referencias similares, pretendieron dar respuesta a las amenazas de la coyuntura reafirmando en los valores, instituciones y prácticas del pasado –incluyendo el recurso a la violencia– considerándolos puntos fuertes del orden social establecido.

b) En el extremo opuesto, grupos revolucionarios e independentistas propugnaron estrategias *ofensivas* tendentes a obtener el máximo provecho de un entorno que se evidenciaba favorable al cambio, fundamentándose en la creencia de que los trabajadores y los pueblos de España, convenientemente organizados y movidos por la «necesidad histórica», acabarían derrotando a la dictadura.

Ninguna de estas dos últimas estrategias, sustentadas en la apreciación de la propia fortaleza, consiguió alcanzar una representatividad importante y ambas vieron limitado su protagonismo a hechos puntuales y situaciones concretas, a menudo luctuosas. Mantuvieron, eso sí, estos grupos una dura batalla en la que los recuerdos enfrentados de la Guerra Civil y la percepción trágica o heroica del presente sirvieron para retroalimentar los odios y las identidades esencialistas.

Paradójicamente, el proceso de diálogo abierto por las opciones mayoritarias se vio muy favorecido por la percepción que los ciudadanos pudieron tener de este otro escenario posible: el de la confrontación civil, representado en pequeña escala por la violencia de los «extremos». Esta vacunación masiva, amplificada además por los medios de comunicación del régimen, que potenciaron entonces la imagen de un «centro» como espacio de paz y entendimiento, fue quizá la mayor contribución involuntaria de estos grupos al éxito de las reformas.

En suma, en 1975 los cuatro escenarios posibles en España eran: la ruptura democrática, la sucesión continuista, la reforma pactada y la confrontación civil. El que uno u otro hubiera podido llegar a desarrollarse dependía, básicamente, dada la escasa articulación social existente al margen de los suje-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

tos colectivos que se arrogaban la representación política, de qué tipo de estrategia concitase el menor rechazo entre los ciudadanos.

Cuadro 2. Escenarios posibles del cambio político: la ruptura democrática

Escenarios posibles (predominio de las oportunidades)		Análisis del entorno	
		Amenazas	Oportunidades
Análisis interno	Debilidades	<i>Reforma</i> (Monarquía parlamentaria)	<i>Ruptura</i> (República)
	Fortalezas	Continuismo (Dictadura)	

Fuente: Elaboración propia.

Si la percepción de las oportunidades implícitas en la coyuntura crítica de 1973-1975 hubiese sido mayoritaria entre las fuerzas de oposición, el escenario de la ruptura democrática y el restablecimiento de la legalidad republicana hubiera cobrado carta de naturaleza (cuadro 2). Por el contrario, una apreciación unánime entre los partidarios del régimen de las amenazas que para ellos pudieran derivarse de tal coyuntura los habría cohesionado en la defensa de la sucesión continuista y la entronización del príncipe Juan Carlos como monarca autoritario (cuadro 3).

Cuadro 3. Escenarios posibles del cambio político: la sucesión continuista

Escenarios posibles (predominio de las amenazas)		Análisis del entorno	
		Amenazas Continuismo (Dictadura)	Oportunidades
Análisis interno	Debilidades		Reforma (Monarquía parlamentaria)
	Fortalezas		<i>Ruptura</i> (República)

Fuente: Elaboración propia.

Pero el escenario de la sucesión continuista era, de facto, inviable, porque el agrupamiento del régimen hubiera muy probablemente forzado un proceso similar en el lado de la oposición, que se decantaría entonces abiertamente por la ruptura. Y lo mismo puede decirse, sólo que al revés, del escenario de la ruptura democrática, donde el agrupamiento de la oposición habría promovido lo mismo en los defensores del régimen. Ambas estrategias hubiesen acabado retroalimentándose por la exigencia de recurrir a la fuerza para dificultar el avance del contrario. No parece ilógico por ello el temor que muchos españoles sintieron ante la posibilidad de una nueva contienda civil (cuadro 4).

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

Cuadro 4. Escenarios posibles del cambio político: la confrontación civil

Escenarios posibles (predominio de las fortalezas)		Análisis del entorno	
		Amenazas Continuismo (Dictadura)	Oportunidades <i>Ruptura</i> (República)
Análisis interno	Debilidades		
	Fortalezas		

Fuente: Elaboración propia.

En contraste con esto, y como se ha visto, el predominio de la conciencia de la debilidad en las partes fomentaba la convergencia mayoritaria en torno a las propuestas de la reforma pactada conducentes al establecimiento de una monarquía parlamentaria (cuadro 5). En este escenario, quienes proponían el continuismo y la ruptura se situaban en abierta confrontación y, por tanto, se hacía inviable una alianza alternativa que pudiera actuar como contrapeso a la reforma.

Cuadro 5. Escenarios posibles del cambio político: la reforma pactada.

Escenarios posibles (predominio de las debilidades)		Análisis del entorno	
		Amenazas Oportunidades	
Análisis interno	Debilidades	Reforma (Monarquía parlamentaria)	
	Fortalezas	Continuismo (Dictadura)	Ruptura (República)

Fuente: Elaboración propia.

Es decir, de los cuatro escenarios posibles, sólo uno lograba evitar el riesgo de una nueva contienda civil: el de la reforma pactada. Cualquier escenario en que los grupos hubieran tomado decisiones exclusivamente en función de las condiciones del entorno, sin tener en cuenta sus propias limitaciones, podría haber conducido directamente a la contienda, ya que facilitaría el cierre de filas en función de criterios ideológicos y de familia política. No existirían aperturistas ni moderados. Sólo defensores del régimen y oposición.

Puede concluirse, por tanto, que el escenario de la reforma pactada era el único que a priori permitía neutralizar las opciones de fuerza y establecer una alianza entre los aperturistas del régimen y la oposición moderada, basada en la aprecia-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

ción de las propias debilidades; los extremos, aislados e inhabilitados para contrapesar la reforma con un agrupamiento similar, reproducirían a pequeña escala la confrontación implícita en los restantes escenarios posibles.

3.3. Legalidad por legitimidad

Como se ha visto, los actores políticos, conscientes de su debilidad, minimizaron al máximo los riesgos, adoptando estrategias de tipo reformista, y evitaron en todo momento trasladar sus diferencias a una ciudadanía demasiado marcada por los condicionantes de la memoria. Hubo movilización, desde luego, pero nunca para cuestiones estratégicas, sino para mejorar las condiciones de la negociación en momentos puntuales. Los aperturistas gestionaron la legalidad del régimen para ir regulando a su conveniencia los márgenes de la negociación, mientras que la oposición moderada administró su legitimidad democrática para tratar de ensancharlos.

En efecto, la imagen ampliamente difundida de una modélica Transición española a la democracia se asienta sobre el éxito de esta compleja transferencia cruzada de legalidad y legitimidad. De arriba abajo, y de acuerdo con una calculada estimación de coste-beneficio, las autoridades del régimen fueron dotando poco a poco de cobertura legal a las prácticas

sociales y a las formas políticas de la oposición democrática. Recíprocamente –y sin que sea fácil establecer cuál de las dos tendencias tiene una mayor influencia en el proceso– las fuerzas antifranquistas van cediendo a las instituciones transicionales emanadas del Estado autoritario la legitimidad acumulada durante décadas de resistencia y exilio. El resultado, en la esfera de la ciudadanía, de este *do ut des*, es el llamado «cambio pacífico», la atenuación al máximo del conflicto latente entre «las Españas» que habían confrontado antes, durante y después de la Guerra Civil (nota 31).

La reforma pactada concentró la responsabilidad histórica en los sujetos colectivos del pacto (Iglesia, Fuerzas Armadas, empresarios, partidos, sindicatos), descargando en buena medida a los ciudadanos del peso de la responsabilidad individual en la toma de decisiones. Es cierto que ni el Gobierno ni la oposición contaban a comienzos de los setenta con un respaldo indiscutible entre los ciudadanos, por lo que no estaban en principio habilitados para ejercer eficazmente como sus representantes en un proceso de negociación.

Este déficit afectaba, como es lógico, de forma más acuciante al régimen autoritario, que se manifestaba ya desde mediados de los sesenta incapaz de asegurar su reproducción y encontraba demasiadas dificultades para adaptarse a las

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

nuevas circunstancias derivadas del cambio social y económico que él mismo había promovido (nota 32). La crisis de la dictadura quedaba patente además en la pérdida de cohesión interna y en la reducción de su capacidad para reprimir los conflictos (nota 33). La oposición, por su parte, carecía de la madurez, los recursos financieros y la articulación necesaria para actuar como referente seguro en un proceso de ruptura democrática. La desconexión entre el exilio y la resistencia interior no era sólo física, sino también ideológica, orgánica y generacional.

Sin embargo, y quizá por todo ello, la aceptación por ambas partes de unas mínimas reglas del juego tuvo la virtualidad de potenciar la legitimidad del proceso, fagocitando los espacios neutros (ocupados por los llamados «indiferentes») y facilitando así la interpretación de que *todos* estaban representados, incluidos por supuesto los muchos españoles que por entonces no tenían una opción clara a favor o en contra de las reformas.

Este reconocimiento mutuo permitió a las dos plataformas, la del Gobierno y la de la oposición, igualmente fragmentadas, reducir el número de actores y conllevó también la delimitación más precisa de los escenarios posibles del cambio. Como se ha visto, la convergencia en torno a las propuestas

de la reforma pactada ofrecía bastantes garantías de que los riesgos de una eventual deriva revolucionaria, la continuidad del régimen o una nueva contienda civil quedaban también conjurados.

Pudo comenzar así el diálogo —en principio no reconocido— que condujo al establecimiento de un nuevo marco jurídico para la convivencia, cuyo máximo exponente es la Constitución aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978. Su refrendo ampliamente mayoritario el 6 de diciembre vino a confirmar el prerrequisito necesario de que, en efecto, *todos* (o casi todos) los españoles se habían visto representados. El discurso pronunciado por el Rey en las Cortes el 27 de diciembre resume el simbolismo de esta ratificación, por la que el pueblo «ha manifestado en el referéndum su voluntad de apoyo a una Constitución que a *todos* debe regirnos y *todos* debemos acatar [...] Y en consecuencia, al ser una Constitución de *todos* y para *todos*, es también la Constitución del Rey de *todos* los españoles» (nota 34). La Constitución se había aprobado con el respaldo del 87,8 por ciento de los votos emitidos. Sin embargo, la abstención había alcanzado el 32,8 por ciento, por lo que, en realidad, y pese a todos los esfuerzos desplegados tanto por el Gobierno como por la oposición, sólo el 59 por ciento de los censados había refrendado

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

con su voto favorable la nueva Carta Magna. Se explica, por ello, la insistencia del monarca en implicar simbólicamente a *todos*.

4. Memoria y política de la memoria en la construcción de la democracia

Hasta aquí hemos contemplado la influencia ejercida por la memoria histórica en el proceso de toma de decisiones de los actores colectivos, condicionando las estrategias y escenarios en que fuese posible la transición a la democracia. Sin embargo, la muerte de Franco no sólo dejaba sobre la mesa un problema sucesorio, que fue adecuadamente resuelto por los estrategas del régimen por medio de la reforma política. También, y esto es sin duda mucho más importante, evidenciaba el fracaso de las fuerzas conservadoras para asentar las bases de una sólida identidad nacional, pese a que habían ejercido el poder sin cortapisas y durante casi cuarenta años. Y no olvidemos que esta refundación nacionalista de España había sido una de las justificaciones más reiteradas del golpe militar de 1936.

Sin embargo, como sus predecesores liberales, tan denostados en el discurso oficial del régimen, los gobernantes franquistas se habían estrellado con escollos insalvables

derivados, principalmente, de la diversidad geográfica, histórica, cultural y lingüística de los territorios integrados en el Estado español (nota 35). Tampoco lograron ilusionar a los ciudadanos con su rancio discurso nacionalista y con banales acciones de prestigio en el norte de África o en la verja de Gibraltar. Ni siquiera los logros económicos de la década desarrollista aportaron réditos suficientes para que, aunque alicorto y egoísta, pudiese haber florecido un nacionalismo español capaz de cohesionar lo que la guerra y la represión no habían hecho sino desunir. Carente de argumentos más sólidos, el régimen había recurrido a la «Reconquista» y el «descubrimiento de América» para fundamentar históricamente la existencia y la misión de «una» Nación española que con poca fortuna se esforzaba en denominar también «grande y libre».

Sobre la monarquía restaurada recaía ahora también el peso de la Historia. La ruptura democrática había sucumbido por la memoria del miedo, pero los artífices de la reforma política eran conscientes de que las amenazas más importantes estaban todavía por venir. La memoria de la guerra civil jugaba a favor de los cambios, pero la memoria profunda que sustenta las identidades nacionales continuaba estando gravemente afectada por la experiencia histórica del último siglo y

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

era seguro que despertaría en el medio plazo, muy posiblemente de la mano de los nacionalismos periféricos. Sin una identidad española fuerte, asumida por todos los ciudadanos, como referencia integradora, estas identidades alternativas estarían llamadas a confrontar por la hegemonía (nota 36) en el territorio de las memorias y, en tales circunstancias, el consenso alcanzado por los actores políticos podría llegar a quebrarse.

Ciertamente potenciar la identidad española tras los desmanes cometidos en su defensa por el franquismo no era tarea fácil. Privados del duelo con que toda sociedad despide a sus muertos e inhabilitados para la confesión, los españoles que habían vivido bajo la dictadura y que se habían refugiado en la amnesia y el silencio (nota 37) tenían muy difícil recuperar la confianza necesaria para sentirse protagonistas de un proyecto común.

Conscientes de esto, los sucesivos gobiernos de la monarquía parlamentaria trabajaron en una doble dirección: de una lado, acometieron un ambicioso programa de modernización destinado a fortalecer la capacidad del Estado para reanudar con éxito el proceso de construcción de la nación española; de otro, una política de la memoria orientada, desde un primer momento, a magnificar el significado y la trascendencia

histórica del cambio de régimen, entendido como refundación simbólica del Estado y coyuntura histórica en que emerge una nueva identidad nacional.

4.1. Las «lecciones» de la memoria

Como ya se ha señalado, los condicionantes de la memoria desempeñaron un papel clave en la definición de las estrategias adoptadas tras la muerte de Franco. Pero la memoria histórica continuó siendo un factor decisivo en la toma de decisiones también durante el período democrático. Tanto el diseño estratégico como la metodología que se pactó para hacerlo viable reflejan el diagnóstico que por aquel entonces se hacía de cuáles habían sido los grandes problemas y errores de la España contemporánea.

Ya hemos visto cómo la memoria dominante de lo que fue la experiencia republicana, asociada al recuerdo traumático de la guerra civil, hizo inviable siquiera la convocatoria de un plebiscito sobre la forma de Estado. Conjurado este peligro, los recuerdos de la República y la Guerra Civil, debidamente administrados, continuaron aportando referencias aleccionadoras. Las élites del nuevo régimen, explícitamente comprometidas en «evitar que se reprodujeran los errores de antaño» (**nota 38**), renunciaron por ello a utilizar el pasado como

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

arma arrojadiza y desarrollaron esfuerzos para refocalizar la memoria colectiva, difuminando el recuerdo de los personajes y episodios menos congruentes con el espíritu imperante de concordia y reconciliación (nota 39). Abdón Mateos aporta en este sentido el caso de la figura de Pablo Iglesias, cuyo recuerdo había sido utilizado en la posguerra para anular la memoria de los dirigentes socialistas implicados en la guerra, y que fue a su vez desplazado por la apelación a las experiencias del exilio y la clandestinidad que culminan en el Congreso de Suresnes (1974) (nota 40). Un análisis más prolijo demostraría que tales operaciones de memoria fueron realizadas en todos los partidos mayoritarios, sin excepción, a fin de facilitar el reconocimiento de la culpabilidad colectiva y el consenso en las decisiones políticas del presente.

En paralelo, y en gran medida porque el franquismo no había sido aún objeto del análisis frío de los historiadores, una buena parte del legado del régimen en lo que se refiere a prejuicios, valores, actitudes y comportamientos fue transferido sin grandes obstáculos a la nueva cultura política de los españoles durante el período de la Transición (nota 41). Así, aunque la ciudadanía no hizo suyos los argumentos axiomáticos con los que el franquismo había condenado la experiencia republicana, sí heredó una profunda desconfianza hacia

esta fórmula política. El discurso político de la Transición era, desde luego, incompatible con los tópicos más burdos que la dictadura había utilizado para legitimarse, pero las prácticas de la tolerancia y el consenso dejaban el terreno libre para la transmisión en la esfera del inconsciente, de las mentalidades colectivas.

La experiencia histórica, muy condicionada por el relato de los historiadores, de cómo se habían producido en el pasado los cambios políticos y la valoración crítica que de éstos se hacía pasó a convertirse en memoria oficial de la democracia. Este encuadre convirtió al consenso en la única forma legítima y segura de alcanzar acuerdos duraderos. La estabilidad del sistema se suponía asentada en la práctica de una permanente negociación que, como cláusula de reaseguro, debía ser además refrendada por la voluntad mayoritaria de la ciudadanía. Tanto la Ley para la Reforma Política como la nueva Constitución observaron estos requisitos, lo que permitió a ésta última ser proclamada como el texto «sagrado» de la España democrática (nota 42).

La memoria de los supuestos excesos y de la intransigencia del régimen republicano potenció el aprendizaje de la reforma y el consenso. Los recuerdos de la política militar y religiosa de la II República condicionaron el modo, extraordina-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

riamente cuidadoso, en que los sucesivos gobiernos de la monarquía parlamentaria acometieron la relación con el Ejército y la Iglesia Católica desde 1975. Se hizo también todo lo posible para no reproducir en lo más mínimo la arquitectura institucional de 1931, considerada en parte responsable de la conflictividad y la radicalización que condujeron a la guerra. En definitiva, como reconoce Paloma Aguilar Fernández, «el pasado delimitó lo que era y no era posible en la transición política [...] Y es que la historia, lógicamente, es también una fuente de legitimidad» (nota 43).

La memoria no pudo dejar de ser tenida en cuenta tampoco en la elaboración de los planes estratégicos del nuevo régimen. En 1973 Juan J. Linz había subrayado la importancia de la deficiente construcción nacional de España en los siglos XIX y XX (nota 44), vinculándola a la debilidad de la acción del Estado para promover un proceso de nacionalización. Sin pretender entrar ahora en un debate que excedería por completo los márgenes de este artículo (nota 45), lo cierto es que en el último cuarto de siglo el consenso se ha extendido también al modo en que era posible abordar este problema.

Entre estos objetivos modernizadores destacan, sin duda, la consolidación de la democracia, la articulación territorial del Estado y la integración en Europa, quizá los tópicos más

reiterados por quienes han reflexionado sobre las carencias de nuestra construcción nacional. Al primero hemos dedicado las páginas antecedentes y sólo cabría abundar en el carácter moderado del régimen político, que reforzaba la función mediadora de los partidos en detrimento del protagonismo ciudadano y dificultaba las reformas institucionales con objeto de dotar de estabilidad al sistema. El diseño del Estado autonómico, por su parte, ponía de hecho las bases para el reconocimiento de la diversidad de España. Aunque la denominación era novedosa, la práctica de las autonomías podría conectar, no sin dificultades, con el esfuerzo desplegado en el XIX para fortalecer la construcción simbólica de las regiones como expresiones de una identidad nacional más amplia, con contenidos políticos y culturales bien definidos. Por lo que respecta al ingreso en Europa, obra del primer Gobierno socialista, la firma del tratado de adhesión a la CEE fue vista por la inmensa mayoría de los españoles como una gran conquista nacional, en la medida en que no sólo suponía el reconocimiento de una identidad secularmente cuestionada, sino que abría importantes expectativas para nuestro desarrollo social y económico. En estos tres ejes hubo consenso; quizá porque hubo también memoria.

4.2. La refundación mítica de España

Tales eran en lo esencial las coordenadas del *problema de España* en 1975. La proclamación de Juan Carlos I como rey de *todos* los españoles y el impulso que desde entonces cobraron las reformas proporcionó el margen de confianza necesario para que los ciudadanos pudieran conectar la imagen del *nuevo* monarca con la de una *nueva* España que renacía en paz. El cambio en la continuidad –o la continuidad en el cambio, según se vea– pasaba así a constituirse en el renovado patrimonio identitario de la España actual. Esta hábil conjunción de los vectores de la innovación y la conservación dotó de una notable originalidad al proceso, diferenciándolo de cualquier experiencia anterior –lo que conjuraba los fantasmas del pasado– y evitando una ruptura que se consideraba de «imprevisibles consecuencias».

Los medios de comunicación acuñaron entonces la metáfora, más tarde retomada por los historiadores, de la Transición como un navío pilotado con mano firme y experta por el propio monarca (**nota 46**). Los ciudadanos comprobaron, en efecto, cómo la nave era capaz de sortear todos los obstáculos y amenazas, reales o ficticios, que encontraba en su camino. El episodio del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 resultó determinante en este progresivo fortalecimiento

to de la figura del Rey como garante de la democracia. La nueva España escenificaba, con una importante cobertura mediática a escala nacional e internacional, su victoria sobre el pasado, el triunfo definitivo de la democracia sobre la dictadura, que Tejero, Armada y otros se habían ofrecido a representar. La memoria colectiva de los españoles no olvidaría esta fecha simbólica en que España había vuelto a ser monárquica (nota 47).

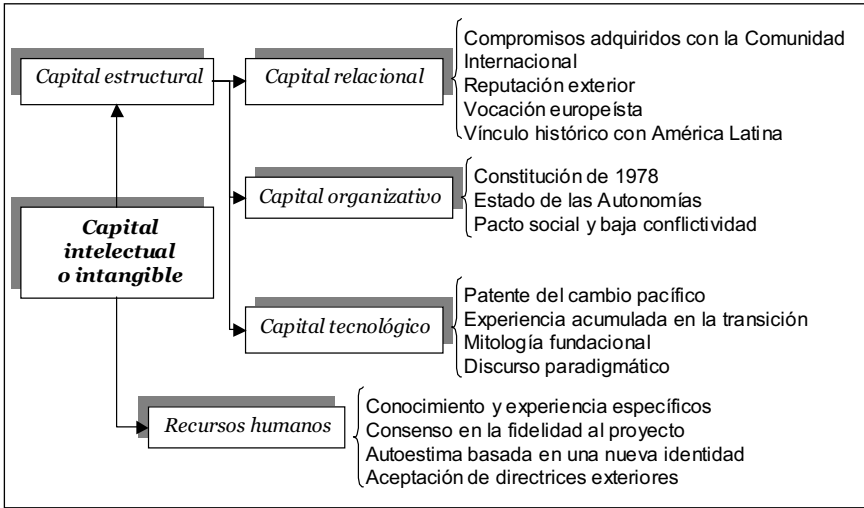
La especificidad de lo acaecido en España a partir de 1975 y, sobre todo, la forma gradual y pacífica con que la sociedad española recuperó los derechos políticos y se insertó en la sociedad internacional, no sólo concitaron un reconocimiento casi unánime fuera de nuestras fronteras, sino que permitieron recuperar la autoestima a una sociedad muy necesitada de ello. De ahí que, ante el desafío de la Transición, todos los sectores de la sociedad española sintiesen sobre sus espaldas esta especial responsabilidad: la de no hacer fracasar el proyecto. No todos cedieron por igual ni fueron unánimemente generosos, pero el resultado final de sus aportaciones acabó siendo considerado como propio por la inmensa mayoría de los ciudadanos, incluidos quienes habían defendido opciones críticas, como el continuismo o la ruptura.

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

La Transición pudo así constituirse en el mito fundacional de la nueva España, democrática y europeísta, que hoy conocemos. En un país que todavía acusaba los efectos de la profunda crisis cultural y de conciencia gestada a lo largo de todo el siglo XIX (**nota 48**), el miedo al fracaso era tan fuerte como frágil la memoria identitaria. Y esta combinación explica justamente por qué la Transición pudo llegar a convertirse en el recuerdo positivo, hasta hace poco incuestionable, que más hondamente ha moldeado la memoria de las generaciones vivas. Es un hecho que, pese al tiempo transcurrido, la España actual continúa estando esencialmente unida a la experiencia histórica de la Transición, que opera como auténtico mito constituyente y fuente de legitimidad. Un mito, en efecto, pero sobre el que se sostiene un complejo y pesado edificio con tres torres gemelas: nuestra identidad nacional, nuestra credibilidad y nuestro sistema democrático.

Muy probablemente en ésta, como en tantas otras fundaciones y refundaciones, la verdad haya resultado parcialmente lesionada. (**nota 49**) Sin embargo, la funcionalidad histórica de la Transición no radica tanto en lo que realmente fue, sino en lo que ha significado. Existen muchos y notorios precedentes: la mitología de la Revolución dotó de identidad a la Francia contemporánea; durante más de 70 años el Octubre

Cuadro 6. Clasificación del capital intangible de la Transición española



Fuente: PÉREZ SERRANO, J., «España en la encrucijada...», *op. cit.*

Rojo dio cohesión al País de los Soviets, y la Declaración de Independencia lleva más de dos siglos operando como fuente de legitimidad para los EE.UU. Como en estos casos, la Transición española ha tenido la virtualidad de que ha sido capaz de «capitalizar», de dotar de capital simbólico, a un país cuyos recursos y condiciones de partida a comienzos de los setenta eran más que precarios, tanto en el orden material como en el intelectual.

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

No debe extrañar, por ello, que la política conmemorativa desarrollada por los sucesivos gobiernos de la monarquía parlamentaria se haya esforzado por mantener viva la memoria histórica de la Transición, dulcificando aristas, magnificando logros y condenando al olvido a los personajes y episodios que pudieran cuestionar la memoria oficial del período. En todo caso, nada distinto a lo que cualquier Estado suele hacer en el ámbito de las políticas de la memoria.

Sorprende, sin embargo, que la política conmemorativa no ha potenciado, como hubiese sido esperable, algunas referencias que se nos antojan extraordinariamente poderosas, como la firma del tratado de adhesión a las Comunidades Europeas, dado que la integración en Europa es uno de los frutos menos cuestionados de la Transición (**nota 50**). Sin embargo, en los últimos años han proliferado conmemoraciones de personajes y hechos mucho más controvertidos, adscritos claramente a tradiciones del pasado difícilmente compatibles, pese al esfuerzo realizado, con el mito identitario que representa la Transición.

4.3. Reconfiguración y recuperación de la memoria histórica

Quizá como respuesta ante estas posibles fluctuaciones, subsiste una memoria de la República, la Guerra Civil y el

Franquismo, hegemónica todavía en el exilio y en ciertos grupos generacionales, cuyos recuerdos específicos contrastan con la reconstrucción que presenta la memoria dominante. Aunque hasta el momento no ha demostrado capacidad para cuestionar seriamente las identidades colectivas forjadas en la Transición, es evidente que en los últimos años ha cobrado nuevos bríos y se presenta como referente para colectivos desencantados con el balance de este cuarto de siglo de monarquía parlamentaria.

¿Es esto sólo la reacción impaciente de una izquierda que no asume el predominio electoral del PP? Muchos podrían tener esta duda, y quizá la respuesta pudiera ser positiva en ciertos casos individuales, pero no es admisible en términos colectivos. Lo que ha dado en llamarse recuperación de la memoria histórica tiene dos fuentes claramente identificables: de un lado, la frustración que ciertas renunciadas y el recurso al silencio, como estrategia política, provocó en muchos españoles comprometidos con la restauración de la democracia en España; y, de otro, la emergencia de una nueva generación que no sólo no ha conocido ni se siente traumatizada por la guerra civil, sino que no recuerda a Franco y ni siquiera ha vivido la Transición a la democracia.

Como advertiera ya en 1997 Reyes Maté, la mitificación a que ha sido sometida la Transición ha hecho que los espa-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

ñoses confundieran perdón con olvido y ha dejado el terreno abonado para relatos revisionistas en los que «resulta que la dictadura apenas si existió y que los franquistas trajeron la democracia» (nota 51). Aunque entre los profesionales de la historia gozan de escasa credibilidad, algunas obras que se limitan a relanzar el discurso oficial del franquismo (nota 52) han conseguido sin embargo un importante impacto mediático y, por esta vía, están confrontando abiertamente por la reconfiguración de la memoria dominante de los españoles. Resulta, por tanto, comprensible que otros traten de rescatar la memoria de los vencidos, la cara horrible del franquismo, con sus secuelas de represión y exilio, pues la indiferencia de quienes administran la política de la memoria en el presente ofrece serias dudas respecto a qué tipo de España se pretende construir.

La memoria específica hegemónica en el País Vasco constituye asimismo un elemento que provoca permanente inestabilidad, y no ya sólo en el ámbito profundo de las identidades nacionales y culturales, sino en la esfera del acontecimiento. La profunda crisis política e institucional que tiene su epicentro en el parlamento de Vitoria es también, no hay que olvidarlo, una crisis del Estado democrático que se construye a partir de 1975, pues afecta a dos de los acuerdos esenciales

en que se fundamenta la Transición: el pacto político y el pacto autonómico. Aunque los argumentos y las motivaciones puedan no ser compartidas, son muchos los autores que conectan esta crisis con el recuerdo específico que de la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición se tiene en las memorias colectivas hegemónicas en el nacionalismo vasco (nota 53). La persistencia de la violencia armada y el respaldo que aún hoy tienen las acciones terroristas demuestran a las claras esta ruptura con el sentir mayoritario en el resto del Estado.

Siendo importantes, ninguna de estas líneas de quiebra (la españolista, la republicana, la independentista) amenazan con romper en breve plazo el consenso alcanzado en la esfera de la memoria. Si no fuera por la mitificación extrema a que ha sido sometida la Transición y al carácter sagrado que pretende atribuírsele a los pactos fundacionales de nuestra democracia, serían fácilmente asimilables estas contradicciones, porque los procesos de construcción nacional están siempre jalonados por el conflicto y la diversidad de opciones que se presentan. La recomposición y el resurgimiento de proyectos, como el republicano, derrotados en otras condiciones históricas, y la emergencia de nuevas/viejas alternativas para organizar la convivencia no son excepciones, sino la dinámica natural que observamos en la mayoría de los países, pues

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

el proceso de construcción de la identidad nacional obliga a redefinir constantemente la articulación de sus componentes, en un proceso inestable y siempre contestado (nota 54).

En este sentido, la experiencia de países que han accedido más tardíamente a la democracia haciendo uso del modelo transicional puede resultar ilustrativa, aunque habría que huir de la copia mimética de las estrategias y los procedimientos empleados. Las Comisiones de la Verdad, creadas en Chile, Argentina, El Salvador, Guatemala y otros países, buscaron la curación psicológica de unas víctimas que, de otro modo, hubieran quedado traumatizadas para siempre, se sentirían vulnerables e impotentes y tendrían «una visión distorsionada de la sociedad y de la humanidad» (nota 55). En otros casos, como en Malawi, Ruanda y Sudáfrica se crearon además tribunales para juzgar los crímenes de las dictaduras y para reparar económica y moralmente a las víctimas (nota 56). El sentido de estas estrategias fue sensibilizar a la población y crear una memoria colectiva que facilitase el proceso de recuperación, reconciliación y reconstrucción.

Lógicamente, España no acaba de salir de la dictadura y los españoles no demandan tanto una justicia o una compensación que ya siempre llegaría tarde, pues muchas de las víctimas ya han muerto, como justamente eso: un resta-

blecimiento pleno de nuestra memoria colectiva, con todos sus matices y contradicciones. Podrían sernos, por ello, más útiles, proyectos como el promovido en Guatemala por la Iglesia Católica consistente en acumular testimonios orales, desenterrar las fosas comunes para devolver la dignidad a los muertos, identificar y cuantificar a las víctimas, y entregar toda la documentación a los historiadores para que construyan el relato de lo que sucedió (nota 57). En otras palabras, recuperar una memoria viva que no sea un obstáculo para la convivencia, sino una herramienta eficaz para la intelección del presente. Mantengamos si se quiere el mito de la Transición, nos ha sido útil, pero no a costa de fosilizar su memoria ni de encadenar nuestro futuro.

5. Experiencia y memoria de la Transición en la construcción del paradigma global

Por último, abordaremos el análisis de cómo la experiencia de la Transición, más allá de nuestras fronteras (nota 58), ha contribuido a la formación del consenso que denominamos paradigma global. Por su anticipación, la experiencia de la Transición española ha sido reconocida como uno de los momentos germinales del nuevo orden posbélico, lo que la ha dotado de un poderoso simbolismo y de una incuestionable reputación internacional. La universalización de esta

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

experiencia fue posible por el hecho de que en el tiempo presente los acontecimientos y procesos locales pueden llegar a ser percibidos e interiorizados a escala global. Los medios de comunicación de masas, especialmente los que tienen el soporte de la imagen fotográfica o en movimiento, el intercambio personal mucho más fluido con los protagonistas, la implicación afectiva y/o intelectual más directa con los acontecimientos y, en definitiva, la conciencia de que formamos parte de una comunidad global, explican en buena medida esta nueva dimensión de la experiencia histórica.

A finales de 2001 ocupaba la cabecera de un periódico español de gran tirada el siguiente titular: «Los grupos afganos sellan en Bonn un Gobierno provisional para la *transición*» (nota 59). Aún no hace tanto que el nuevo líder serbio Kostunica, instalado tras la caída de Milosevic, anunciaba también el inicio de la *transición* en el último reducto del nacionalismo poscomunista en los Balcanes. Y todavía no ha pasado ni una década desde que en las repúblicas otrora socialistas del Este de Europa los nuevos dirigentes proclamaran el inicio de su ya dilatada, y todavía inconclusa, *transición*.

El modelo en estos procesos de cambio de régimen fue, como antes lo había sido para los países del Cono Sur americano, la Transición española. Si comparamos el sentido que

en todos estos casos tiene la palabra «transición» veremos de hecho que, no siendo el mismo, posee las connotaciones con que fue modelado en la experiencia española, entre las que destaca sin duda –como idea fuerza– el significado de «democratización» (nota 60). Acceso más o menos pacífico a la democracia, negociación y consenso de las fuerzas políticas, economía de mercado, vigilancia internacional, etc..., son contenidos que desde entonces han quedado estrechamente asociados a la palabra «transición».

Esta poderosa influencia simbólica del proceso español cobra mayor relevancia si tenemos en cuenta que hace sólo un cuarto de siglo el término «transición» estaba asociado a realidades muy distintas, tanto por la naturaleza de los fenómenos como por el sentido y los ritmos de los procesos a que solía ser aplicado. Corresponde al cambio político que tiene lugar en España desde mediados de los setenta el mérito, unánimemente reconocido, de haber propiciado esta variación semántica, cuya funcionalidad histórica quedó bien demostrada en el cambio de siglo, con el hundimiento de los regímenes socialistas de la Europa del Este y el fin de la Guerra Fría.

Ciertamente, la experiencia española supuso el abandono de la connotación económica que el término «transición» había

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

tenido en el discurso de inspiración marxista. Hasta comienzos de los setenta todos los autores influenciados por el marxismo utilizaban el término «transición» para referirse a un proceso lento de profundos cambios estructurales en el seno de una determinada formación social. Marc Bloch, Moses J. Finley o Max Weber habían hablado así de la «transición del esclavismo al feudalismo» (nota 61), mientras que Maurice Dobb, Paul Sweezy, Christopher Hill, Rodney Hilton, George Lefebvre o Takahashi dedicaron sus trabajos a la «transición del feudalismo al capitalismo» (nota 62). Incontables serían asimismo los trabajos dedicados a la «transición del capitalismo al socialismo» (nota 63), en todos los cuales es posible percibir una visión lineal del proceso histórico y un uso teleológico de la idea de «progreso», cuya culminación demandaba en última instancia el concurso de la «revolución».

La Transición española había sido todo lo contrario: un proceso vertiginoso que en menos de una década y de forma pacífica había sido capaz de modificar las formas políticas y las instituciones del Estado sin alterar sustancialmente la estructura social y el modelo económico (nota 64). Todos constataron su originalidad, pero hasta mediados de los ochenta las lecciones de la Transición española no fueron consideradas válidas para otras situaciones. Las dictaduras del Cono Sur

americano fueron las primeras que trataron de implementar el modelo español de transición política (Argentina en 1983, Chile en 1989), y en la década de los noventa el modelo se extendió también, como se ha dicho, a los países de la Europa Oriental, que buscaban acceder a la democracia desde las formas del socialismo burocrático.

Siguiendo el modelo español, las transiciones en el Cono Sur fueron presentadas como el triunfo a la vez de la democracia política y de la economía de mercado sobre formas antidemocráticas, aunque igualmente capitalistas. Estos cambios tuvieron un papel importante en la lucha contra el comunismo, que en el resto de América Latina, e incluso en los países afectados por las transiciones, continuaba proponiendo la vía de la «revolución social». Con la pronta instalación de parlamentos y un sistema de partidos quedaba demostrada la eficacia de la reforma política sobre las inciertas y costosas aventuras revolucionarias. El reconocimiento internacional y las ayudas financieras al modelo económico, que habría permanecido intacto, vinieron a culminar el proceso de homologación de las antiguas dictaduras en el concierto de las democracias. El discurso dominante en estos casos hizo hincapié en que la «transición» posibilitaba la obtención de los beneficios de la libertad, progreso y el bienestar, evitando

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

los traumas y conflictos que se asocian a toda revolución. Las carencias y debilidades de las jóvenes democracias se interpretan así en clave de «coste-beneficio».

Cuando en 1987 la *perestroika* comenzó a manifestar su incapacidad para asegurar la reforma del socialismo soviético y la unidad de los territorios que formaban parte de la URSS, fueron muchos los que comenzaron –dentro y fuera de los países socialistas– a hablar de «transición», aunque todavía obviando el término «capitalismo», al que desde la experiencia española aquélla se encontraba indisolublemente unida. En efecto, el fracaso de la *perestroika* y la posterior desintegración de la URSS y del bloque socialista, colocaron sobre el tapete el problema de las vías por las que estos países debían acceder a la integración en el nuevo orden mundial. Por las analogías formales y también por el interés de la propaganda, logró imponerse el término «transición» para definir un proceso que, en verdad, poco tenía que ver con lo sucedido en España y menos aún con los cambios políticos del Cono Sur.

El empleo del término resultó, no obstante, de gran utilidad para los estrategas y publicistas occidentales, dado que reflató la teoría de los «regímenes totalitarios» (C. J. Friedrich, W. Ebenstein, J. L. Talmon, E. Nolte, Z. Brzezinski, H.

Arendt...) (nota 65), igualando al nazifascismo y al comunismo como formas antidemocráticas y dictatoriales. Occidente conservaba así en exclusiva el patrimonio de la democracia, uno de los argumentos centrales del discurso del «Mundo Libre» durante la Guerra Fría. Hay, sin embargo, en este proceder un evidente abuso de las analogías formales y una cierta falsificación histórica que pone el énfasis en la aplicación acrítica de los esquemas, roles y procedimientos políticos acuñados en la transición española (reforma, consenso, mesas redondas...). Pero el éxito de los procesos vividos en los países del Mediterráneo y el Cono Sur de América no dejaba lugar a la duda sobre la eficacia del modelo.

Con mayor distanciamiento es posible afirmar que existen grandes diferencias, no ya en lo ideológico o en las pretensiones políticas, sino en el calado de estas segundas (o terceras) transiciones. Éstas sí afectan a la base socioeconómica y, paradójicamente, en el sentido contrario a lo que habían imaginado los teóricos marxistas, dado que el objetivo es ahora restaurar las estructuras capitalistas y hacer desaparecer los vestigios de la economía planificada. Los aspectos políticos ocupan en estos países un lugar secundario, e incluso quedan en suspenso mientras dura la transición económica, como está sucediendo desde hace décadas en China. Sólo

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

la pervivencia del sistema de partido único explica que no le haya sido aplicado todavía el término «transición», aunque los cambios experimentados por el gran gigante asiático en su incorporación al mercado son más profundos y trascendentes que los de Rusia y las demás repúblicas ex-soviéticas.

En definitiva, la permanente actualidad de la memoria de la Transición española está relacionada con el hecho que el propio vocablo ha logrado establecerse como uno de los tópicos principales que articulan el discurso político de nuestro tiempo. De esta forma, la transición representa, también, un cuantioso aporte de capital intangible, no sólo para la propia España como proyecto colectivo, sino para el conjunto de países que después de la guerra fría ha tratado de refundarse sobre la base del binomio democracia-mercado. Como poseedor de la memoria (que actúa como *patente*) del cambio pacífico, nuestro país percibe lógicamente importantes beneficios directos e indirectos, si bien es cierto que la explotación del *producto* a escala planetaria, como suele suceder, corre a cargo de las grandes corporaciones del capitalismo global, principales interesadas en que la memoria de la Transición a la democracia siga operando como recurso estratégico en el marco de la competencia mundial ([nota 66](#)).

De hecho, la memoria histórica de la Transición española ha sido ya reiteradamente utilizada por el conjunto de las potencias occidentales, y muy especialmente por aquéllas que, como tutoras del proceso, habían adquirido la patente para su explotación: Europa y los EE.UU. (nota 67) No sería injusto, por ello, afirmar que la forma en que se resuelve la Guerra Fría debe mucho a la Transición española, como proveedora de experiencia, de memoria, de ideología y de discurso; en definitiva, como referente mítico hacia el que dirigir el proceso de refundación de las sociedades de la Europa Central y Oriental que ya a mediados de los ochenta manifiestan una profunda crisis identitaria.

De todo lo dicho puede colegirse que la fortuna de la Transición española como memoria histórica estriba en cuestionamiento permanente de la secuencia «progreso-revolución-socialismo» en que estaba basado el discurso marxista vigente durante la Guerra Fría. La experiencia de la Transición ejemplifica antes y mejor que ningún otro momento de nuestra historia reciente la superioridad del binomio democracia-mercado en que se sustenta el discurso ideológico de la *globalización*. No debe extrañar, por tanto, que pueda ser entendida por alguno de nuestros gobernantes como un aporte de singular relevancia al desarrollo de las sociedades contemporá-

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

neas, equiparable en cierta forma al gran mito fundacional de la España moderna: el «descubrimiento» de América. Aunque tal vez deberíamos ser un poco más comedidos.

1. Si se compara con otros procesos de cambio político de nuestra Historia. No obstante, debemos reconocer que todavía carecemos de una estimación precisa de lo que en términos amplios podríamos denominar violencia, y que no se circunscribe sólo a las víctimas del terrorismo y de la represión franquista.
2. Vid. RUSTOW, D. A., «Transitions to Democracy», *Comparative Politics*, 2:3 (1970), pp. 337-363; DAHL, R. A., *Polyarchy*, New Haven, Yale University Press, 1971.
3. Algo que, ciertamente, no parece haberse conseguido del todo, MORADIELLOS, E., «Ni gesta heroica ni locura trágica. Nuevas perspectivas históricas sobre la guerra civil», en MORADIELLOS, E. (ed.), *La Guerra Civil*, número monográfico de la revista *Ayer*, 50 (2003), p. 13.
4. Suscritos el 25 de octubre de 1977 por el Gobierno, los partidos parlamentarios y los agentes sociales.
5. Vid. HERRERO, M., *El Principio Monárquico*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1972.
6. De hecho, el VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, que se celebrará en Santiago de Compostela en septiembre de 2004, se convoca con el título «Memoria e identidades».
7. Véanse, además de los que se citan en este artículo, algunas obras clásicas: NORA, P. (ed.), *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1984-1992, 7 vols.; LE GOFF, J., *El orden de la memoria*, Barcelona, Paidós,

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

1991; CUESTA, J. (ed.), «Memoria e Historia», número monográfico de la revista *Ayer*, 32 (1998); HALBWACHS, M., *On Collective Memory*, Chicago, Chicago University Press, 1992.

8. Se resumen aquí los resultados de 500 entrevistas realizadas en 1998 a ciudadanos mayores de cuarenta años y cuadros políticos que vivieron la Transición en la provincia de Cádiz.

9. Cf. Rodrigo, F., «La inserción de España en la política de seguridad occidental», en Gillespie, R., Rodrigo, F., Story, J. (eds.), *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 77-103. Para una visión de conjunto, Marquina Barrios, A., *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986.

10. El término fue acuñado por Amando de Miguel en *Sociología del franquismo*, Barcelona, Éxito, 1978.

11. Cf. CUENCA TORIBIO, J. M., MIRANDA GARCÍA, S., *El poder y sus hombres. ¿Por quién hemos sido gobernados los españoles (1705-1998)?*, Madrid, Actas, 1998, p. 195.

12. Sobre este asunto puede verse, PÉREZ SERRANO, J., «España en la encrucijada del capitalismo global», en *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (Logroño, 17-19 octubre 2002), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, en prensa.

- 13.** Cf. PÉREZ GARZÓN, J. S., «Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del Estado español», *Historia Social*, 40 (2001), p. 11.
- 14.** Vid. DREYFUS-ARMAND, G., *El exilio de los republicanos españoles en Francia de la Guerra Civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000.
- 15.** Puede verse a este respecto, y como ejemplo palmario de estos abusos, WULFF ALONSO, F., ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Diputación Provincial, 2003.
- 16.** Vid. AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996.
- 17.** BRENNAN, G., *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, París, Ruedo Ibérico, 1962 (1.^a ed. 1943). La primera edición en territorio español data de 1977.
- 18.** TAMAMES, R., *La República. La era de Franco*, Madrid, Alianza, 1973.
- 19.** Cf. AGUILAR FERNÁNDEZ, P., «Política y ética, memoria e historia: las peculiaridades del caso vasco en el contexto español», comunicación a LASA (24-26 septiembre 1998), pp. 2-6.
- 20.** CUENCA TORIBIO, J. M., *La guerra civil de 1936*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, p. 247.

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

- 21.** MORADIELLOS, E., «Ni gesta heroica ni locura trágica...», *op. cit.*, p. 20.
- 22.** La historiografía actual distingue un *primer franquismo* y un segundo período, separados por la cesura de 1959, Cf. SÁNCHEZ RECIO, G., «Líneas de investigación y debate historiográfico», en SÁNCHEZ RECIO, G. (ed.), «El primer franquismo (1936-1959)», número monográfico de la revista *Ayer*, 33 (1999), pp. 18-40.
- 23.** Aunque la realidad demostró rotundamente, en septiembre de 1975, que esto no era así.
- 24.** MIR CURCÓ, C., «El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar», en MIR CURCÓ, C. (ed.), «La represión bajo el franquismo», número monográfico de la revista *Ayer*, 43 (2001), pp. 11-32.
- 25.** Cf. SAZ, I., «La dictadura de Franco como parte de la historia del tiempo presente», en *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (Logroño, 17-19 octubre 2002), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, en prensa.
- 26.** Por ejemplo, Giscard d'Estaing, presidente francés en 1975, ha reconocido reiteradamente que, contra la opinión mayoritaria en su país, él prefería que el cambio político siguiera los principios fijados en España.
- 27.** En un histórico pleno de su Comité Central celebrado en Berlín entre el 25 de julio y el 4 de agosto de 1956, que algunos consideran el

equivalente español del XX Congreso del PCUS, cf. ESTRUCH TORTELLA, J., *El PCE en la clandestinidad, 1939-1956*, Madrid, 1982, p. 224.

28. Cf. MORADIELLOS, E., «Ni gesta heroica ni locura trágica...», *op. cit.*, pp. 18-19.

29. MORENO GÓMEZ, F., «Huidos, maquis y guerrilla: una década de rebeldía contra la dictadura», en MIR CURCÓ, C. (ed.), «La represión bajo el franquismo», número monográfico de la revista *Ayer*, 43 (2001), p. 124.

30. Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades.

31. Es muy útil en este sentido la revisión que se hace en MORADIELLOS, E., «Ni gesta heroica ni locura trágica», *op. cit.*, pp. 25-29.

32. Cf. MARAVALL, J. M. y SANTAMARÍA, J., «El cambio político en España y las perspectivas de la democracia», en O'DONNELL, G., SCHMITTER, Ph. C. y WHITEHEAD, L. (eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 1: *Europa meridional*, Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 125.

33. De ahí que algunos autores hayan acuñado la noción de «doble crisis» para definir la situación a que debía hacer frente el régimen autoritario en aquellos años.

34. Discurso pronunciado por S. M. el Rey Don Juan Carlos de Borbón, ante las Cortes, el 27 de diciembre de 1978.

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

35. Cf. PÉREZ GARZÓN, J. S., «Los mitos fundacionales...», *op. cit.*, pp. 17-18.

36. En la misma línea que ya ha sido analizada para el siglo XIX en RIQUER, B. de, «Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX», en MORALES MOYA, A. y ESTEBAN DE VEGA, M. (eds.), *La Historia contemporánea en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, pp. 73-89.

37. Cf. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J., «La Historia, la Memoria y los historiadores del Tiempo Presente», ponencia presentada en el *II Seminario Internacional Nuestro Patrimonio Común*, Cádiz, 22-25 abril, 2002.

38. AGUILAR FERNÁNDEZ, P., «Política y ética, memoria e historia...», *op. cit.*, p. 3.

39. Diferentes interpretaciones de esto, referidas a la familia socialista, en JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, y MATEOS, A., *La reconstrucción de UGT. Exilio y clandestinidad*, Madrid, 1998.

40. Cf. MATEOS LÓPEZ, A., «Historia Política, Memoria y Tiempo Presente», en DÍAZ BARRADO, M. P. (coord.), *Historia del Tiempo Presente. Teoría y metodología*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1998, p. 275.

- 41.** En este sentido, de gran interés la revisión que se hace en SÁNCHEZ RECIO, G., «La persistencia del franquismo en la sociedad española actual», en *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (Logroño, 17-19 octubre 2002), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, en prensa.
- 42.** Y un valioso aporte de principal capital intangible que algunos, erróneamente, confunden con *intocable*.
- 43.** AGUILAR FERNÁNDEZ, P., «Política y ética, memoria e historia...», *op. cit.*, p. 6.
- 44.** Cf. LINZ, J. J., «Early State-Building and Late Peripheral Nationalisms against the State: the Case of Spain», en EISENSTADT, S. N. y ROKKAN, S. (eds.), *Buildings States and Nations. Analysis by Region*, II, Beverly Hills, Sage, 1973, pp. 32-112. Puede contrastarse con FUSI, J. P., *España. Evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- 45.** Vid. la polémica entre Riquer, B. de, «Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la historia contemporánea española», *Historia Social*, 7 (1990), pp. 105-126, y Fusi, J. P., «Revisionismo crítico e historia nacionalista (A propósito de un artículo de Borja de Riquer)», *Historia Social*, 7 (1990), pp. 127-134. También la interesante revisión crítica de Archilés, F. y Martín, M., «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en Cruz Romeo, M. y Saz, I. (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, Universitat de València, PUV, 2002, pp. 245-278.

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

- 46.** Una imagen que utiliza Charles T. Powell para titular su libro *El piloto del cambio: el Rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991.
- 47.** Recuérdese que tras la muerte de Franco en los círculos de oposición se hablaba peyorativamente de Juan Carlos I «El Breve».
- 48.** Cf. PÉREZ GARZÓN, J. S., «Los mitos fundacionales...», *op. cit.*, p. 23; ÁLVAREZ JUNCO, J., «El nacionalismo español: las insuficiencias en la acción estatal», *Historia Social*, 40 (2001), p. 29.
- 49.** Algunos autores definen nuestro sistema político como una «democracia de baja calidad», marcada por la pasividad de la ciudadanía heredada de la Transición, COLOMER, Josep Maria, *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998, p. 177. Otros autores, sin embargo, han puesto de manifiesto que estas tendencias afectan, en mayor o menor medida, a la mayoría de las sociedades pos-industriales, TEZANOS, J. F., *La democracia incompleta: el futuro de la democracia postliberal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- 50.** Quizá por el deterioro del ambiente político existente en diciembre de 1995, cuando se cumplieron los diez años de la firma del tratado de adhesión.
- 51.** MATÉ, R., «La memoria es peligrosa», *El País*, 20 de diciembre de 1997.

52. Por ejemplo, MOA, P., *El derrumbe de la Segunda República y la guerra civil*, Madrid, 2001; Id., *Los mitos de la guerra civil*, Madrid, 2003.

53. Cf. AGUILAR FERNÁNDEZ, P., «Política y ética, memoria e historia...», *op. cit.*, pp. 7-25.

54. Cf. ARCHILÉS, F. y MARTÍN, M., «Un país tan extraño como cualquier otro...», *op. cit.*, p. 261.

55. HAMBER, B., «Dealing with the Past and Psychology of Reconciliation: The Truth and Reconciliation Commission, A Psychological Perspective», comunicación al *IV Simposio Internacional sobre la Contribución de la Psicología a la Paz*, El Cabo, 27 junio 1995.

56. Cf. CHIRWA, W., «La memoria colectiva y los procesos de reconciliación y reconstrucción», *Development in Practice*, 7:4 (1997), p. 12.

57. Cf. *Ibidem*.

58. Sobre la influencia exterior en la Transición, POWELL, Ch. T., «La dimensión exterior de la Transición Española», *Affers Internacionals*, 26 (1993), pp. 37-64. Mucho menos conocida es la otra punta de flecha, que también existe: la influencia de la Transición en el exterior.

59. *El País*, 6 de diciembre de 2001, p. 1. La cursiva es nuestra.

60. Cf. MARAVALL, J. M. y SANTAMARÍA, J., «El cambio político en España y las perspectivas de la democracia», en O'DONNELL, G., SCHMITTER,

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

Ph. C. y WHITEHEAD, L. (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 1: *Europa meridional*, Buenos Aires, 1989, pp. 153-163.

61. Vid. AA. VV., *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, Akal, 1975.

62. Vid. AA. VV., *La transición del feudalismo al capitalismo*, Madrid, Ayuso, 1975, 5.^a ed.

63. Vid., por ejemplo, BETTELHEIM, Ch., *La transición a la economía socialista*, Barcelona, Fontanella, 1974.

64. Cf. PÉREZ SERRANO, J., «España en la encrucijada del capitalismo global», en *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (Logroño, 17-19 octubre 2002), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, en prensa.

65. Recuérdense libros clásicos como: FRIEDRICH, C. J. y BRZEZINSKI, Z., *Totalitarianism, dictatorship and autocracy*, New York, Praeger, 1962; EBENSTEIN, W., *El totalitarismo*, Buenos Aires, Paidós, 1965; TALMON, J. L., *Les origines de la démocratie totalitaire*, Paris, Calmann-Lévy, 1966; NOLTE, E., *La crisis de los sistemas liberales y los movimientos fascistas*, Barcelona, Península, 1971; ARENDT, H., *Los orígenes del Totalitarismo*, Madrid, Taurus, 1974.

66. Se acuñó el tópico «Transition, made in Spain», que ha sido reutilizado en ocasiones para promocionar la «marca España».

67. Vid. HUNTINGTON, S. P., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994.